

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17983** *Resolución de 25 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 103, de 3 de junio de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 100, de 28 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocada para proveer:

Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Burgos o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 25 de noviembre de 2019.—La Teniente Alcalde, Blanca Carpintero Santamaría.